

INFORME DE COMISARIOS

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGRICOLA CAMARONERA TRES R.

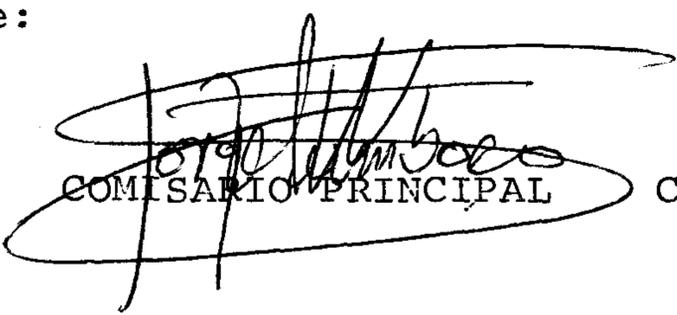
Estimados señores:

Los que suscribimos comisarios de la Compañía AGRICOLA CAMARONERA TRES R., cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, presentamos a ustedes, el informe correspondiente al Ejercicio Económico por el año de 1.984.

Nuestro examen tenía como finalidad principal, la verificación de la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1984 y comprendida, con un análisis general de las cuentas de ingresos y gastos del año, en relación con el examen, hemos revisado el sistema de control interno y los procedimientos de Contabilidad usados por la Compañía, así como hemos examinado y comprobado los datos de contabilidad y otros -- comprobantes por los métodos y con la amplitud que hemos creído adecuados, habiendo observado mucha responsabilidad en sus procedimientos.

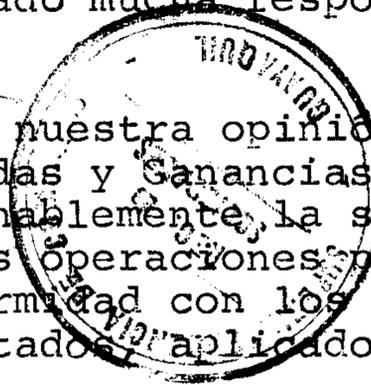
Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión, el Balance Genral y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.984 presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente:

  
COMISARIO PRINCIPAL

  
COMISARIO SUPLENTE

Guayaquil, Marzo 16 de 1.985

  
8 MAYO 1985  
Semira  
Registro de Sociedades